

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	17/124/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de 40 desfibriladores -DESA- (PHILIPS HEARTSTART HS1 o equivalente) y sus armarios/vitrina de almacenamiento.
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 33100000-1
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Director Gerente.
Unidad Promotora:	Dirección de Recursos Humanos – Área de Prevención de Riesgos y Salud Laboral.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	6 de octubre de 2017; www.emtmadrid.es/Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	80.000€ (IVA excluido), con un precio unitario de 2.000,00€ (desfibrilador y su armario) y con una modificación máxima del 20%.
Ofertas Presentadas:	Siete.
Duración:	Hasta el 31/12/2018.
Adjudicatario:	NEOSALUS SOLUTIONS, S.L.
Importe (IVA excluido):	37.700,00€, con un precio unitario de 850 €/unidad de DESA y 92,50 €/unidad de armario de almacenamiento.
Fecha de Adjudicación:	10 de enero de 2018
Fecha de Formalización:	8 de febrero de 2018
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	La adjudicación se ha efectuado a favor de la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito. Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Área de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.